

ACTA
Sexta Sesión
Comité de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas Región de Coquimbo

Temas en tabla:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Palabras de Bienvenida del Presidente. ➤ Lectura del acta anterior y acuerdos de la quinta sesión. ➤ Presentación del Plan de Manejo ➤ Diagrama de la pesquería de algas pardas ➤ Análisis para el establecimiento del límite de extracción ➤ Temas varios
Fecha: dd/mes/año	22 de abril de 2019.
Hora de inicio:	11:12
Hora de término:	17:15
Lugar:	Centro Cultural Palace, Coquimbo

ASISTENTES

Nombre	Institución	Calidad	Asiste
Juan Carlos Fritis	SSPA	Titular	Si
Manuel Andrade	SSPA	Suplente	Si
Javier Cáceres Erazo	DGTM y MM	Titular	No
Edgardo Palma Castro	DGTM y MM	Suplente	Si
Cristian López Luna	SERNAPESCA	Titular	Si
Marcia Tirado Gómez	SERNAPESCA	Suplente	No
Cristian Pizarro Bugueño	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	Titular	Si
José Luis Herrera Olguín	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	Suplente	Si
José Cárdenas Oporto	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Titular	Si
Cristian Jerez Galvez	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Suplente	No
Sergio Carvajal Contreras	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Titular	Si
Patricio Contreras Contreras	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Suplente	Si
Luis Araya Latín	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Titular	Si
Claudio Silva Araya	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Suplente	Si
Fernando Tirado Soto	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Titular	Si
José Montenegro Arredondo	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Suplente	Si
Roberto Cabezas Bello	Sector Plantas de Proceso	Titular	Si
Jorge Moreno Bustos	Sector Plantas de Proceso	Suplente	No

Invitados			
Nicole Maturana	Unidad de Recursos Bentónicos, SSPA	Área técnica	Si
Pablo Figueroa	DZPA Atacama y Coquimbo	Área técnica	Si
Felipe Thomas	ECOS	Área logística y técnica	Si
Eduardo Pérez	ECOS	Área técnica	Si

TEMA 1: Palabras de Bienvenida del Presidente

El presidente del Comité de Manejo de Algas Pardas, Sr. Juan Carlos Fritis da inicio a la Sexta Sesión del Comité, da la bienvenida a los participantes titulares y suplentes, señalando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar, lo cual es muy importante para el desempeño de este Comité. A continuación, se da lectura a los temas en tabla, enfatizando que se han realizado algunas modificaciones en la conformación de los comités de manejo de Atacama, Bahía Chasco y Coquimbo, lo cual quedó ratificado por resolución. Comenta que él mantendrá su estado Presidente en el Comité y el suplente del comité será el Sr. Manuel Andrade. El Sr. Pablo Figueroa apoyará en temas técnicos desde la dirección zonal y Nicole Maturana cumplirá un rol similar desde el Nivel central de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

TEMA 2: Lectura del acta anterior y acuerdos de la cuarta sesión

El Presidente, Sr. Juan Carlos Fritis, da lectura a los aspectos generales tratados y a los acuerdos establecidos en la quinta sesión.

Se aprueba el acta de la quinta sesión del CMAP.

TEMA 3: Presentación del Plan de Manejo

El Sr. Manuel Andrade, parte la presentación saludando a todos los presentes y señalando que la presentación que realizará recoge los principales aspectos que deben conocer del plan de manejo que se diseñó y se formuló en su momento.

Presenta el contexto general, en el que se diseñó el Plan de Manejo el año 2013, y los aspectos normativos que le dan la estructura legal al comité, inicialmente mesa publico-privada, en este caso. Señala que la obligatoriedad de elaborar un plan de manejo quedó consagrada en la Ley General de Pesca y Acuicultura, en el artículo 9 bis específicamente de la Ley 20.560. Plantea, que al igual que lo había señalado el Sr. Fernando Tirado, la sesión anterior, es necesario revisar y ver que ha pasado en el tiempo, ya que el Plan de Manejo fue diseñado hace varios años atrás. Señala que el plan de manejo opera sobre las tres especies principales de algas pardas, huiro negro, huiro palo y huiro flotador en las áreas de libre acceso. Y participan todos los

que están inscritos en el RPA en los recursos algas de la región.

Señala que el plan de manejo se elaboró en base a tres componentes: 1) La componente ecológica: que planteo como meta tener una extracción controlada sobre los recursos objetivo y ejecutar la investigación necesaria para la toma de decisiones. Y en ese sentido se establecieron medidas y acciones como el control de acceso, las cuotas por territorios, las vedas y criterios de extracción. Y por otra parte, se planteó la necesidad de implementar un programa de investigación de los recursos y sus ecosistemas. Para esto, se establecieron indicadores y plazos. Señala que en esta materia estamos bastante al debe como Comité, para lo cual ya nos encontramos trabajando para generar una estructura que luego sea validada por este Comité. Señala que un tema pendiente muy importante para este Comité guarda relación con la veda extractiva para el recurso huiro palo, temática que debiera verse a la brevedad; 2) Señala que la componente socioeconómica se planteó como objetivos propender al perfeccionamiento del mercado mejorando el acceso a la información relevante y mejorar las capacidades de gestión comercial de los agentes extractores. Señala que en cuanto a las medidas y acciones, en esta materia, existen temas pendientes y por ende los indicadores tampoco responden a lo planteado inicialmente. 3) En relación a la componente institucional, señala que el Plan de Manejo planteó mejorar los mecanismos de control y fiscalización considerando la participación de los usuarios y mejorar los flujos de información entre la administración pesquera y los usuarios.

El Sr. Manuel Andrade señala la importancia de mantener la comunicación entre los integrantes del CMAP, y que es ésta es una instancia clave para, a través de consensos, recomendar medidas que le hagan bien a la pesquería de algas pardas de la región de Coquimbo, en sectores de libre acceso.

El Sr. Sergio Carvajal plantea una consulta en relación al huiro palo, puntualmente en relación al consumo de cuota. Señala que una vez que se abre el periodo de extracción, este se cierra casi en forma inmediata. Plantea que necesitan saber quienes son los que están extrayendo el recurso, que el ha consultado y que nadie reconoce haberlo completado.

El Sr. Manuel Andrade señala que el huiro palo es un recurso que se caracteriza por su lento crecimiento y en consecuencia debiera estar más protegido, es decir contar con medidas más restrictivas. Plantea que en este momento existe una oportunidad para enfrentar esta problemática y que va ser trabajo de este comité el proponer vedas o medidas más restrictivas para este recurso.

El Sr. Sergio Carvajal señala que es necesario tomar medidas a la brevedad, que no se sabe quien ha extraído el recurso, si que es traído desde otro lado y declarado por su sector. Señala que inclusive en el último periodo han comenzado los robos huiros, lo que considera grave.

El Sr. Cristian López, señala que el control y fiscalización se centra hoy en día en las plantas de transformación. Plantea que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura podría presentar en una próxima sesión la información actualizada de los cumplimientos de cuota en la región. Se acuerda que el Servicio

presente al CMAP la próxima sesión información sobre los cierres de cuota y fiscalización en zonas de libre acceso.

El Sr. Fernando Tirado señala que es necesario revisar el Plan de Manejo y ver en que nos equivocamos, ya que el escenario ha cambiado desde el 2012. Que como dirigente de la provincia de Choapa necesita que se dé una respuesta a la propuesta que presentaron. Ante esto, el presidente del Comité de Manejo, Sr. Juan Carlos Fritis, señala que en puntos varios se dará lectura al correo donde está la propuesta y señala que ellos como representantes de la pesca artesanal serán actores relevantes para la revisión y adecuación del Plan de Manejo.

Tema 4: Diagrama de la pesquería de algas pardas

El Sr. Felipe Thomas comienza señalando que el diagrama que se presenta es el mismo que se construyó la sesión pasada, donde se observan los cuatro trimestres del año, los meses de veda, en verde, cuando sólo se puede recolectar el recurso varado y en rojo (marzo, septiembre y diciembre) en los que se puede realizar extracción activa o barreteo en el caso del huiro negro.

Así mismo, continua con una propuesta de zonas de operación, en base a una cuota anual de captura del recurso, en base a las 5 comunas costeras (La Higuera, Coquimbo, Ovalle, Canela y Los Vilos). A partir de eso y en base a la información del Servicio se construyó una matriz del número de inscritos, buzos y recolectores, agregando, en esta ocasión, los que están operando actualmente. Indica que esta información se presenta para que puedan darse cuenta de cómo podrían implementarse las nóminas de operación y cuenten con más antecedentes para la discusión.

En base a la información presentada, se discute en torno a las zonas de operación y el Sr. Felipe Thomas aclara que la idea de las nóminas de operación es que si cada comuna tiene una nómina de inscritos, y se permite la recolección y/o extracción a lo largo de la región, todo lo reportado por un usuario será imputado a la comuna de inscripción, que depende de su caleta base.

El Sr. Fernando Tirado indica que no tiene sentido que un recolector de orilla, haga estadística de desembarque por una caleta que no la ocupa. Que el alga se trabaja en sectores de extracción, como estaba estipulado en el Plan de Manejo originalmente. Indica que el Plan de Manejo vigente habla de 30 caletas, pero no señala varaderos naturales y si queremos modificar el Plan de Manejo, tenemos que considerar los varaderos naturales como zonas de trabajo, donde se recolecta el huiro.

La Srta. Nicole Maturana señala que hoy sólo se cuenta con una distribución comunal de la cuota, además de inscritos en el RPA regional. Indica que actualmente el sistema funciona de manera que los recolectores y buzos operan en cualquier parte de la región y lo desembarcado se imputa en la comuna de extracción. La propuesta es tener nóminas de operación comunal asociados a la cuota de captura, lo que quiere decir que se sigue operando en toda la región pero los desembarques estarán asociados a sólo una comuna, esto es que lo desembarcado que se imputa a su comuna de inscripción. Y cuando se acabe la cuota de su comuna, los

extractores no podrán operar más, en ninguna parte de la región, hasta el próximo trimestre. La ventaja de este sistema es que existe un mayor control y limpia el tema de que extractores de una comuna se trasladan a extraer a otros sectores cuando se les acaba la cuota de la suya.

El Sr. Cristian López, señala que los rangos de movilidad están entre un 5% y un 9% de un total de 517 personas que han operado a la fecha (de enero a abril).

El Sr. Cristian Pizarro señala que son los de su comuna, los que se trasladan y este sistema les afectaría.

El Sr. Fernando Tirado señala que es necesario conocer realmente cual es la cantidad de persona que trabajan en cada comuna.

Luego se construye el modelo de los que han operado en huairo negro desde el 2017 al 2019 en conjunto con los integrantes del comité. Se adiciona al esquema la cuota por comuna de huairo negro y palo a petición del comité de manejo, que corresponde a huairo húmedo. Se adiciona la información de los factores de humedad para mayor claridad de los asistentes, de acuerdo a la Resolución que identifica cuatro estados de humedad: seca, semi-seca, semi-húmeda y húmeda.

El Sr. Sergio Carvajal señala que estos factores de humedad fueron impuestos y que esto ha generado un problema a él y a los algueros que representa. Que no existe claridad y que esto ha confundido a la extractores.

El Sr. Manuel Andrade señala que el tema de la humedad y los factores de conversión, de acuerdo al estado del alga es algo se viene aplicando desde el 2017, de acuerdo a la Res. Ex. N°3602 y que es a nivel nacional, por lo tanto no es algo que se pueda modificar en el corto plazo.

Luego, se presenta la información de migraciones entre comunas, para contar con mayores antecedentes de las migraciones, en base al Número de RPAs involucrados en cada evento declarado por Comuna de extracción de acuerdo a la siguiente tabla:

Comuna Base del Extractor	Comuna Extracción				
	Canela	Coquimbo	La Higuera	Los Vilos	Ovalle
Canela	73			21	2
Coquimbo	1	70	1	3	44
La Higuera		5	98	1	1
Los Vilos	21	2	2	194	1
Ovalle	11	24	1	4	346
Total	106	101	102	223	394

Cristian Pizarro, señala que cree que todo esto va en el sentido correcto, pero que el problema está en la distribución de los recursos, que no afecta que vaya gente de Coquimbo a trabajar a Ovalle, lo que si afecta es cuando algunos extraen en exceso y ganan mucho más que otros.

TEMA 5: Análisis para el establecimiento del límite de extracción

El Dr. Eduardo Pérez presenta al comité de manejo algunos análisis en base a la información de las declaraciones de desembarque de algas pardas proporcionada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en el periodo enero 2017 a abril de 2019.

El Dr. Eduardo Pérez, plantea la necesidad de definir al "superrecolector". En este sentido propone la siguiente definición: "es un RPA (una persona) que declara para cada faena de trabajo una cantidad de biomasa extraída que no parece razonable para una persona en condiciones normales". No obstante, plantea que esta percepción es necesario objetivarla y transformarla en una cantidad medible. Se discute ampliamente con el CMAP sobre el nivel de desembarque que define a los "superrecolectores". No se llega a un consenso en la materia.

Se revisan las consecuencias no deseadas o externalidades negativas introducidas por los "súperextractores":

- a) se exceden los niveles de CTP poniendo en riesgo los objetivos de protección de las praderas para una explotación futura
- b) se acortan los periodos de tiempo disponibles para la captura y el trabajo se vuelve irregular
- c) se aumenta la presión para ampliar la CTP generando un aumento en el riesgo definido en el punto a)

A modo de ejemplo se revisa como ha sido el consumo de cuota de huiro palo regional y por comuna durante 2019.

En definitiva el CMAP, queda con la tarea de definir cuantitativamente en forma consensuada el concepto de "super – extractor", por recurso y la escala a la que se aplique esta medida.

TEMA 5: Temas varios

Presentación del proyecto de Apoyo y logística al CMAP

El Sr. Felipe Thomas realiza una presentación al CMAP del Proyecto de apoyo y asesoría ejecutado por el Centro de investigación. La presentación detalla, el equipo de trabajo, objetivos del proyecto, el rol del equipo

y los principales resultados obtenidos a la fecha y productos. Se hace entrega de calendarios de veda a los integrantes del CMAP.

Solicitudes de playas de mar en AMERB

La Srta. Nicole Maturana presenta al CMAP la información en relación al listado de playa de mar aprobadas actualmente y el listado de solicitudes en tramitación para la Región de Coquimbo. Señala que de acuerdo al párrafo 3° del Régimen de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos art. 55°d: Playa de mar "Las organizaciones titulares de áreas de manejo, PODRÁN SOLICITAR, en aquellos casos que la superficie del área no incluya la PLAYA DE MAR, la explotación exclusiva de aquellos recursos que hayan sido incorporadas en su plan de manejo y que se encuentren en el espacio de la playa de mar colindante con el área. Dicha autorización se establecerá por resolución de la Subsecretaría previa consulta al Consejo Zonal de Pesca que corresponde".

Plantea que es necesario aclarar los conceptos y que en este sentido es incorrecto hablar de solicitud del Intermareal, lo correcto es la solicitud de Playa de Mar. Se presentan las solicitudes de Playa de Mar en la Región de Coquimbo, que se detallan a continuación:

Comuna	Solicitudes	% de solicitud
Canela	3	9%
Coquimbo	4	12%
La Higuera	5	15%
Los Vilos	10	29%
Ovalle	12	35%
Total general	34	100

Luego se presentan las solicitudes de playas de mar aprobadas en la Región de Coquimbo con resolución, las solicitudes de playas de mar aprobadas, pero sin resolución y las solicitudes de playas de mar en trámite actualmente.

Ante este escenario, el CMAP solicitó al presidente congelar las autorizaciones ya que esto está restringiendo cada vez más a los recolectores de orilla de la región. Esto es recalado por el Sr. José Montenegro a lo largo de la reunión, en relación al sector de las Conchas, en Los Vilos.

Siendo las 17:15, se cierra la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprueba el acta de la quinta sesión sin modificaciones.2. Se acuerda que el Servicio realice una presentación en relación a los cierres de cuota y fiscalización en zonas de libre acceso.3. Se acuerda que los representantes de la pesca artesanal discutirán con sus bases las propuestas de nóminas de operación y límites de extracción a de llegar a un consenso en la próxima sesión del CMAP.

Lista de asistencia

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO

SEXTA SESIÓN

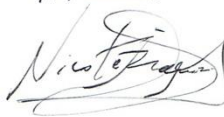

LUGAR : CENTRO CULTURAL PALACE, COQUIMBO
HORARIO : 11:00 HORAS
FECHA : LUNES, 22 DE ABRIL DE 2019

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
1.-	JUAN CARLOS FRITIS TAPIA MANUEL ANDRADE FRANCO	TITULAR SUPLENTE	PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO	
2.-	JAVIER CÁCERES ERAZO EDGARDO PALMA CASTRO	TITULAR SUPLENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL	
3.-	CRISTIAN LÓPEZ LUNA MARCIA TIRADO GÓMEZ	TITULAR SUPLENTE	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	
4.-	CRISTIAN PIZARRO BUGUEÑO JOSÉ LUIS HERRERA OLGUÍN	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE ELQUI	

Lista de asistencia

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
5.-	JOSÉ CÁRDENAS OPORTO CRISTIAN JEREZ GALVEZ	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	
6.-	SERGIO CARVAJAL CONTRERAS PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	 
7.-	LUIS ARAYA LATIN CLAUDIO SILVA ARAYA	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	 
8.-	FERNANDO TIRADO SOTO JOSÉ MONTENEGRO ARREDONDO	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	 
9.-	ROBERTO CABEZAS BELLO JORGE MORENO BUSTOS	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PLANTAS DE PROCESO	 

Lista de asistencia

Nombre	Cargo	Firma
Nicole Mahuano R.	Área técnica URB/SSPA	
FELIPE THOMAS A.	LOGÍSTICA Y TÉCNICA ELOS	
Eduardo P. Pérez E.	ASesor ELOS	<u>E.P.P.E</u>

Anexo: Registro fotográfico









